



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° ___4282___/

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza llamado Licitación Pública.

Laja, Septiembre 13 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 149 de fecha 06-09-2013, del Departamento Secplan, Programa Prodesal 1.
- 2.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 3.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 4.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** los Términos de Referencia del llamado "Arriendo de Movilización, para traslado usuarios del Programa Prodesal 1.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Alcaldía
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM